

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Declarativo No. 680014003022201900113.00
Demandante: OLGA BONILLA ALARCON
Demandados: JEFFER ALEXANDER PIRATOBA PIRACON, FANNY LILIANA MONSALVE RESTREPO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Con el atento informe a la señora Juez que se puso a disposición la sala No.2 para la realización de la audiencia programada para el 30 de agosto de 2021. Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

**SILVIA RENATA ROSALES HERRERA
SECRETARIA**

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial, se pone en conocimiento de las partes y sus apoderados judiciales que la diligencia programada mediante providencia del 6 de julio de 2021 se verificará en la Sala No. 2 ubicada en el Palacio de Justicia de la ciudad.

Se requiere a las partes para que remitan a la dirección de correo electrónico del despacho copia de los documentos de identidad de las partes y sus apoderados a fin de evitar la manipulación de documentos físicos. Lo anterior deberá verificarse con anterioridad del día de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

Firmado Por:

Mayra Liliana Pastran Cañon

Juez Municipal

Civil 022

Juzgado Municipal

Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

67c21c8df90feb020eebdb37e9112c14a85db776643d29ce9aa21276b434f27b

Documento generado en 24/08/2021 03:02:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>